

Guayaquil, 22 de abril de 2004

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL
S. L. M. ELABORADOS S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de S. L. M. ELABORADOS S. A. al 31 de Diciembre de 2003.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, evaluando los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

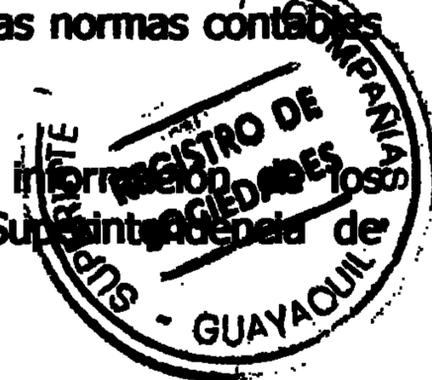
Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros Contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario se emite para la exclusiva información de los Accionistas de S. L. M. ELABORADOS S. A. y la Superintendencia de Compañía, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Econ. Jacqueline Lozano de Galvez
COMISARIA



6 MAYO 2004